



RESOLUCION R-Nº 1982-2019

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 19 DIC 2019

Expte. Nº 16.319/18

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 1742-2018 de fecha 20 de diciembre de 2018 y su rectificatoria la Resolución R-Nº 1790-2018; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina del Téc. Univ. Federico RAMOS, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación exclusiva, afectado al Proyecto de Investigación Nº 2564: "INMUNOTERAPIA DE LA LEISHMANIASIS TEGUMENTARIA: "EVALUACIÓN DE NUEVAS ALTERNATIVAS TERAPÉUTICAS" bajo la dirección de la Dra. María Fernanda GARCÍA BUSTOS, a partir del 1º de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019.

QUE a fs. 14 el Dr. Ricardo D. QUINTEROS, Secretario Técnico del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad solicita se prorrogue la designación del Téc. Univ. RAMOS, a partir del 1º de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020, afectado al Proyecto Nº 2564.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

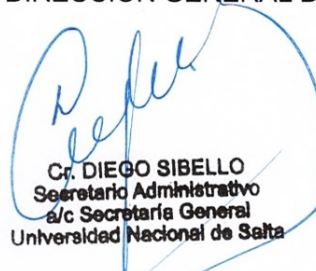
LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

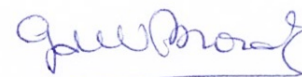
ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Téc. Univ. Federico RAMOS, D.N.I. Nº 16.347.460, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación exclusiva, afectado al Proyecto Nº 2564: "INMUNOTERAPIA E INMUNOQUIMIOTERAPIA DE LA LEISHMANIASIS TEGUMENTARIA: EVALUACIÓN DE NUEVAS ALTERNATIVAS TERAPÉUTICAS" bajo la dirección de la Dra. María Fernanda GARCÍA BUSTOS, a partir del 1º enero 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020.

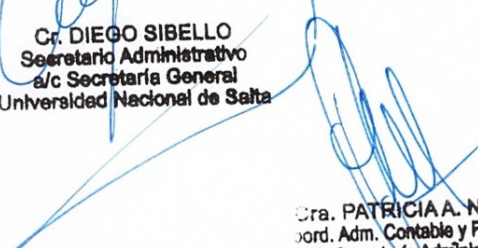
ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 – F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta


Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta


Cra. PATRICIA A. NAYAR
bord. Adm. Contable y Financiera
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta